CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-208 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el municipio de Santa María de Cayón, expediente número A/39/07396.*

Peticionaria: Doña Benigna Alonso Gómez.

NIF número: 13733827 K.

Domicilio: Calle Santa Lucía, 70 - Lloreda 39694 - Santa María de Cayón (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Parayas o Suscuaja.

Punto de emplazamiento: Lloreda.

Término municipal y provincia: Santa María de Cayón (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Parayas o Suscuaja, en Lloreda, término municipal de Santa María de Cayón (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander.

El secretario general, P.D., el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13 de diciembre de 2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005,
declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008),

Alberto López Casanueva.

2010/208

CVE-2010-208